

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13335 ACUERDO de 20 de julio de 2006, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos, convocadas por Acuerdo de 8 de mayo de 2006, se procede al nombramiento del Tribunal calificador n.º 1, y se señala la fecha de comienzo del primer ejercicio.

Transcurrido el plazo anunciado por Acuerdo de 21 de junio de 2006 (Boletín Oficial del Estado del día 27), para formular reclamaciones y subsanar los defectos advertidos en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 150 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, y 131 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocadas por Acuerdo de 8 de mayo de 2006 (Boletín Oficial del Estado del día 13), la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, en reunión del día 20 de julio de 2006, en aplicación de las normas D), G) e I) de la convocatoria, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.-Aprobar las relaciones de aspirantes definitivamente admitidos y excluidos, contenidas en el anexo I al presente acuerdo.

Segundo.-Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, con la relación definitiva de aspirantes excluidos, indicándose que en los tablones de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia se insertarán las listas de aspirantes definitivamente admitidos y excluidos, para que sean expuestas al público a fin de facilitar la comprobación de inclusión o no en las mismas. Igualmente las citadas listas podrán ser consultadas en las páginas web: <http://www.justicia.es> y <http://www.poderjudicial.es>

Tercero.-El primer ejercicio de la oposición se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2006, de forma simultánea en Barcelona, Granada, Madrid y Valladolid, con el reparto de opositores que se

relaciona en el anexo II de este acuerdo, determinándose los lugares y hora de celebración por posterior acuerdo, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.-De conformidad con lo previsto en la base F.3 de las bases de la convocatoria, estarán exentos de realizar el primer ejercicio, los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la convocatoria realizada por la Comisión de Selección por acuerdo de 19 de abril de 2005 (Boletín Oficial del Estado del día 26).

Quinto.-En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y conforme a lo dispuesto en la norma G) de la convocatoria, recibidas las propuestas debidamente emitidas por los titulares y órganos competentes, se procede al nombramiento del Tribunal calificador número 1, que estará compuesto por los miembros que se expresan en el anexo III de este acuerdo.

Sexto.-Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y disposiciones concordantes, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que potestativamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se formule recurso de reposición ante la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, en el plazo de un mes, contado también a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de julio de 2006.-El Presidente de la Comisión de Selección, José Luis Bueren Roncero.

ANEXO I.A

Relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 8 de mayo de 2006

Podrá consultarse en los tablones de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia y en las páginas web: <http://www.justicia.es> y <http://www.poderjudicial.es>

ANEXO I.B

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 8 de mayo de 2006

N.º	Apellidos y nombre	D.N.I.	Provincia	Causas exclusión
1	ARRIETA NIETO, LAURA	39340242	BARCELONA	B.
2	BALAGUERO BARRIOS, LUISA	43436147	BARCELONA	A, B.
3	BALLESTER CARDONA, CAROLINA	20160667	VALENCIA	A.
4	BELLIDO MURILLO, JOSÉ LUIS	72670699	NAVARRA	A.
5	BLANCH LARDIN, JUAN JOSÉ	45101919	CEUTA	B.
6	CALVO GAZTAÑAGA, NERE	16077337	VIZCAYA	B.
7	CARPIO JOVANI, BEATRIZ	70867360	SALAMANCA	A.
8	DÍAZ MARTOS, DAVID	44266632	GRANADA	A.
9	FERNÁNDEZ HIDALGO, MARÍA DEL CARMEN	46567142	BARCELONA	B.
10	GARCÍA RUANO, ISABEL	46894568	MADRID	A.
11	GARRIDO VERD, VIRGINIA	34069927	ILLES BALEARS	A.
12	GOMAR SOLDADO, CLARA	20836199	VALENCIA	B.
13	GONZÁLEZ SUÁREZ, CARMEN	12776463	PALENCIA	B.
14	HERNÁNDEZ DARNES, YOLANDA	40328819	GIRONA	B.

N.º	Apellidos y nombre	D.N.I.	Provincia	Causas exclusión
15	IBÁÑEZ QUINTANA, NIEVES MARÍA	77330210	JAÉN	B.
16	MORALEJA LEÓN, MARÍA JOSÉ	2248682	MADRID	B, C.
17	MOREJÓN VILLANUEVA, VANESSA	40335080	BARCELONA	A, C.
18	NOGUEIRA NARTALLO, MARÍA BEGOÑA	35459578	PONTEVEDRA	A.
19	OCAÑA CISNEROS, SALVADOR	687132	MADRID	A.
20	RODRÍGUEZ GALÁN, LAURA	50862539	CUENCA	A.
21	RODRÍGUEZ RAMÍREZ, CARLOS	71137380	VALLADOLID	B.
22	SÁNCHEZ ROMERO, MARÍA DEL MAR	52517095	GRANADA	B.
23	VILLANUEVA ALCAIDE, MARÍA	47043109	MADRID	E2.

Codificación causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.
 B. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
 C. No haber firmado la solicitud.
 D. No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.
 E. No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (E.1, E.2 y E.3 simultáneamente).
 E.1 No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.
 E.2 No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.
 E.3 No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.
 E.4 No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por cien en los términos exigidos en la convocatoria.
 F. No presentar el impreso de solicitud normalizado.

ANEXO II**Distribución de opositores para la realización del primer ejercicio de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 8 de mayo de 2006**

Examen en Barcelona. Opositores que en la relación definitiva de admitidos figuran con provincia: Illes Balears, Barcelona, Castellón, Girona, Huesca, Lleida, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Examen en Granada. Opositores que en la relación definitiva de admitidos figuran con provincia: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Melilla y Sevilla.

Examen en Valladolid. Opositores que en la relación definitiva de admitidos figuran con provincia: Burgos, A Coruña, León, Lugo, Ourense, Asturias, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Examen en Madrid. Resto de opositores.

ANEXO III**Tribunal calificador número 1 de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 8 de mayo de 2006**

Presidente: Excmo. Sr. D. Carlos Granados Pérez, Magistrado del Tribunal Supremo.

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández-Espinar, Magistrado.

Ilmo. Sr. D. Rafael Mozo Muelas, Magistrado.

Ilmo. Sr. D. Antonio Barranco Cerezo, Fiscal.

Ilmo. Sr. D. Félix Herrero Abad, Fiscal.

D. Juan Damián Moreno, Catedrático de Derecho Procesal.

D. Francisco de Borja de Obeso Pérez-Victoria, Abogado del Estado.

D.ª Esther Moira Goyanes, Abogada.

Vocal secretario: D. Juan Antonio Rico Fernández, Secretario judicial de la primera categoría.

MINISTERIO DE DEFENSA

13336 RESOLUCIÓN 452/38115/2006, de 11 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo (BOE número 76, de 30 de marzo), se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid, el día 29 de agosto de 2006, a las 09:00 horas, realizando el viaje por cuenta del Estado.

Los aspirantes al ingreso en la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares que tengan o hayan tenido la condición de militar profesional de tropa y marinería o de Guardia Civil, quedarán eximidos de la fase de Instrucción Militar Básica y, por tanto, continuarán en su misma situación militar y destino, hasta que efectúen su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, número 6 (Madrid), el día 25 de septiembre de 2006, a las 09:00 horas, y sean designados alumnos.

Si algún aspirante no efectuara su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 11 de julio de 2006.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO**1. Acceso directo**

DNI	Apellidos, nombre	Especialidad complementaria	Fecha de incorporación
26034281	Ruiz Guzmán, Manuel.	Trombón.	25 septiembre.
44672706	González Vian, Jesús.	Clarinete.	29 agosto.
32675852	Llano Díaz, David.	Clarinete.	25 septiembre.
15930400	González Campos, Ana María.	Flauta.	29 agosto.
73577249	Ortega Sierra, José Vte.	Bombardino.	29 agosto.
20816702	Briz Company, José Luis.	Bombardino.	25 septiembre.
71120992	García Muñoz, Luis Enrique.	Flauta.	29 agosto.
14311306	Toledo Tomás, Carlos.	Fagot.	25 septiembre.
73581553	Saavedra Navarro, Rubén.	Trompa.	29 agosto.

2. Acceso directo con reserva de plaza

DNI	Apellidos, nombre	Especialidad complementaria	Fecha de incorporación
70517944	Osma Moyano, Carlos.	Clarinete.	25 septiembre.
24370138	Andrés Torralba, Andrés.	Trombón.	25 septiembre.
26041698	López Peláez, Francisco.	Trompa.	25 septiembre.
73994961	Verdú Guill, José Antonio.	Clarinete.	25 septiembre.
26041692	López Peláez, José.	Bombardino.	25 septiembre.
34049039	Foncubierta Pérez, Antonio.	Trombón.	25 septiembre.
03888954	Casarubios Pérez, José Manuel.	Saxo.	25 septiembre.